



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTEP



SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS



I OLIMPIADA MACRO REGIONALES DEL SUTEP 2022

07- 08 - 09 DE OCTUBRE





¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTEP

SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS



REGLAMENTO GENERAL DE LA I OLIMPIADAS DEPORTIVAS MACRO REGIONALES DEL SUTEP - 2022

DIRECTIVA N° 006-CEN SUTEP/2022

Secretarios Generales de los SUTE Regionales

ASUNTO: I OLIMPIADA DEPORTIVO MAGISTERIAL MACRO REGIONAL - 2022

I. FINALIDAD

- 1.1. Organizar, movilizar, unificar y motivar al magisterio peruano afiliado al SUTEP para practicar el deporte como medio de desarrollo personal, social, cultural, deportivo, profesional y contribuir a la consolidación del sindicato en las diferentes regiones del país.
- 1.2. Concretar los acuerdos de la II Asamblea Nacional de Delegados realizado el 5 y 6 de agosto del 2022 a través de una adecuada planificación, organización, ejecución, supervisión y evaluación de las I Olimpiadas Macro regionales Magisteriales 2022.
- 1.3. Actividad previa a la Olimpiada Nacional

II. OBJETIVOS

- 2.1. Difundir e implementar los acuerdos del XIX CONGRESO NACIONAL DEL SUTEP
- 2.2. Defender la escuela pública, gratuita y de calidad
- 2.3. Rescatar el carácter cultural del deporte
- 2.4. Propiciar la participación de la Comunidad Educativa del SUTEP a nivel de las regiones
- 2.5. Estimular y premiar la participación de los maestros en actividades deportivas competitivas, desarrollando la amistad, fraternidad, la integración y la solidaridad en el seno del magisterio.
- 2.6. Contribuir con el uso adecuado del tiempo libre a través de la práctica deportiva elevando su nivel profesional y la calidad educativa
- 2.7. Propiciar la unidad de las bases que integran el país
- 2.8. Confraternizar y estrechar lazos de amistad entre todos los participantes
- 2.9. Promover la integración sindical y el intercambio de experiencias deportivas del magisterio peruano.

III. BASE LEGAL

- 3.1. Constitución Política del Perú
- 3.2. Ley General de Educación 28044
- 3.3. Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte
- 3.4. Reglamento oficial de los diversos deportes
- 3.5. Estatuto y Reglamento del SUTEP

IV. ALCANCE

- 4.1. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte del CEN SUTEP
- 4.2. Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte de los Comités Ejecutivos Regionales y Provinciales.
- 4.3. Comisión Organizadora Nacional

V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. La Comisión Organizadora Nacional de la **I OLIMPIADA DEPORTIVO MAGISTERIAL MACRO REGIONAL – 2022** es conformada por acuerdo del CEN SUTEP y está encargada de planificar, organizar, llevar a cabo dicho evento y evaluar su ejecución. Está integrada de la siguiente manera:
 - 5.1.1. Secretario General del CEN del SUTEP
 - 5.1.2. Secretario de Cultura Recreación y Deporte del SUTEP
 - 5.1.3. Secretario de Organización
 - 5.1.4. Secretario de Defensa
 - 5.1.5. Secretario de Economía
 - 5.1.6. Secretario de Asuntos Pedagógicos
 - 5.1.7. Secretaria de auxiliares de educación
- 5.2. Los Comités Ejecutivos Provinciales, Comités Ejecutivos Regionales, sus respectivas secretarías de deporte en coordinación con los responsables de las macro regiones tienen el encargo de organizar e impulsar la I Olimpiada Macro Regional Magisterial en sus respectivas jurisdicciones según la Directiva emitida por la Comisión Organizadora.
- 5.3. La Comisión Organizadora Nacional recibirá y brindará la información necesaria y permanente sobre la I Olimpiada Macro Regional Magisterial por los siguientes medios:
 - Celular Sec. De Rec. Cult. Y Deporte: 975494909 Cc Dante Vizurraga Andrade.
 - Teléfono 01-4276677 SUTEP
 - Email: www.sutep.org
 - Facebook: [@CENSUTEPOFICIAL](https://www.facebook.com/CENSUTEPOFICIAL)
 - Twitter: [@CEN_SUTEP](https://twitter.com/CEN_SUTEP)
 - Dirección Jr. Camaná 550 Lima Cercado

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 6.1. De los Participantes:
 - 6.1.1. Para la inscripción de los deportistas en todas las disciplinas se deberá cumplir con los siguientes requisitos; el mismo que cada región presentará **ante la comisión organizadora de cada Macro Regional**, en un folder manila los documentos de sus deportistas participantes, foliado con el nombre del Sute Regional y su respectivo

delegado conteniendo la siguiente documentación a presentarse antes del sorteo:

- 6.1.1.1 Copia de DNI vigente
- 6.1.1.2 Copia de talón de cheque
- 6.1.1.3 02 fotografías tamaño pasaporte
- 6.1.1.4 Constancia de afiliación al SUTEP
- 6.1.1.5 Copia de RECIBO Ó BOUCHER DEL B.N. de pago de inscripción a la I Olimpiada Macro regional.

6.2 De las Disciplinas Deportivas:

- 6.2.1. FÚTBOL (masculino)
- 6.2.2. FULBITO (masculino y femenino)
- 6.2.3. VOLEY (femenino y masculino)
- 6.2.4. BASQUET (masculino y femenino)
- 6.2.5. NATACIÓN (Opcional, Regiones y/o macros que cuenten con infraestructura)
- 6.2.6. Danza
- 6.2.7. Juegos de salón (ajedrez, sapo, fulbito de mesa, etc)

VII. REGLAS BÁSICAS DE LAS DISCIPLINAS

7.1.1. FÚTBOL (masculino)

- a) Participantes:
- b) Inscripciones: Se podrán inscribir hasta 15 jugadores.
- c) Tiempo de Juego: Dos tiempos de 30 minutos cada uno. Con un descanso de 5 minutos en el entretiempo.
- d) Sustituciones: 4 sustituciones incluido el arquero.

NOTA: Para iniciar el partido en el tiempo previsto deben estar 7 jugadores como mínimo en el campo de juego. 2 tarjetas amarillas consecutivas a un jugador se suspenden del partido y queda inhabilitado para el siguiente partido o según informe del árbitro. Y tres tarjetas amarillas acumuladas no consecutivas se suspende para el siguiente encuentro, una tarjeta roja será suspendido por una fecha o lo que informe el árbitro y/o dictamine la comisión de justicia.

7.1.2. FULBITO (masculino y femenino)

- a) Participantes: Se podrán inscribir hasta nueve (9) jugadores o jugadoras
- b) Tiempo de Juego: Dos tiempos de 10 minutos sin descanso en el entretiempo.
- c) Se podrán inscribir hasta 6 jugadores o jugadoras en el campo para el inicio del partido deben presentarse como mínimo 4 jugadores o jugadoras, caso contrario se declara W.O.
- d) Sustituciones: Se permitirá 3 sustituciones incluido el arquero.

NOTA: 2 tarjetas amarillas inhabilitan al jugador para el siguiente partido, una tarjeta roja será suspendido por una fecha o según informe del árbitro o lo que dictamine la Comisión de Justicia.

7.1.3. VOLEY BOL (femenino y masculino)

a) Categorías: Femenino y masculino.

b) Duración del Juego: 2 set ganados; sistema "RALLY POINT". En caso de empate se jugará un set adicional definitorio.

c) Participantes: Pueden inscribirse hasta 12 jugadores o jugadoras.

NOTA: 2 tarjetas amarillas inhabilitan al jugador para el siguiente partido, una tarjeta roja será suspendido por una fecha o según informe del árbitro o lo que dictamine la Comisión de Justicia.

En cualquiera de las categorías para iniciar deben estar en el campo 4 jugadores de ambos equipos como mínimo, caso contrario el equipo que cuente con menos jugadores o jugadores del mínimo establecido pierde el partido por W.O

7.1.4. BASQUET BOL (Masculino y femenino)

a) Participantes: masculino y femenino

b) Tiempo de juego: Dos tiempos de 15 minutos cada uno, sin descanso en el entre tiempo.

c) Inscripción: Se podrán inscribir hasta 10 jugadores por equipo.

NOTA: Para iniciar el partido deben estar en el campo 4 jugadores, de lo contrario el equipo que cuente con menos jugadores o jugadoras del mínimo establecido pierde el partido por W.O

7.1.4. NATACIÓN

a) Participantes: masculino y femenino

b) Estilo: libre.

c) Inscripción: libre para cada categoría.

7.1.5. TIRO AL SAPO.

a) Participantes: Libre.

b) DE LAS FICHAS: Un juego de fichas está conformado por diez (10) fichas de bronce y estas serán provistas por el Juez.

b) DEL JUEZ:

- ✓ El juez será una persona que conozca perfectamente el reglamento.
- ✓ El juez tiene la responsabilidad de autorizar las fichas con las que se va a jugar el encuentro, controlar y acondicionar el estado de la cancha, como así también alcanzar las fichas al jugador que le corresponda efectuar los lanzamientos.
- ✓ El juez llevará una planilla de juego en la que se anotará el puntaje de cada ficha acertada por cada participante en la ronda correspondiente y una planilla general.
- ✓ El público no puede contar los puntos para hacer control.
- ✓ Los jueces son las únicas personas que pueden estar dentro de la cancha con el jugador.
- ✓ Los jueces pueden mantener diálogo referente al juego, consultas, observaciones, reclamos, etc. exclusivamente con los jugadores.

c) DEL JUEGO:

- ✓ Cada equipo constará de cinco (5) integrantes como máximo.
- ✓ Equipo que no se presentará a jugar de acuerdo al FIXTURE (hora de partido) o se presente con menos de tres (3) jugadores se declarará perdedor por W.O.
- ✓ Los participantes lanzarán las fichas al sapo alternadamente y en dos vueltas de diez
- ✓ (10) fichas por cada jugador.
- ✓ En el caso de quedar iguales los equipos (por ser cada uno ganador de una vuelta) se irá a una vuelta adicional, siendo ganador el equipo que obtenga el mayor puntaje de la última vuelta y se clasificará para la siguiente serie.
- ✓ Se conformará de una fase de eliminación simple donde se clasificarán los ganadores, para la etapa semifinal, y la final.
- ✓ En el caso de ser más de 10 equipos los inscritos se conformarán 2 series clasificando los tres primeros de cada serie.
- ✓ En la serie semifinal el procedimiento de juego será igual que la fase anterior.
- ✓ Para la serie final el procedimiento de juego será de cuatro vueltas de diez (10) fichas por jugador correspondiendo lanzar a cada jugador diferente, siendo ganador el equipo que obtenga el mayor puntaje.
- ✓ Se lanzará desde la línea fijada por el Juez. Si esta se pisa o sobrepasa con el pie, se anula la jugada, perdiendo el derecho del tiro y del puntaje de esa jugada.
- ✓ Una vez lanzada la ficha es absolutamente prohibido moverla de su sitio, excepto cuando:
 - ✓ Esta cambia de cajón en su trayectoria.
 - ✓ Es considerada nula por cualquier razón por lo cual el juez la tomará y la arrojará al suelo. Si un jugador lanza una (1) o más fichas en el momento que no está habilitado, las fichas serán nulas.
- ✓ Durante el momento de recuento de fichas los jugadores no podrán pasar la línea, salvo autorización del juez.
- ✓ Las fichas que queden sin ingresar en la parte superior del cajón, se dejarán allí hasta finalizar los lanzamientos. Ídem con fichas que caigan al suelo.
- ✓ En la zona de lanzamiento solo podrá estar el jugador de turno y el juez.
- ✓ Ninguna persona podrá ubicarse detrás del juego del Sapo.
- ✓ Una vez que han finalizado la etapa clasificatoria aquellos que logren clasificar comenzarán de cero puntos a jugar la etapa eliminatoria.
- ✓ Cada nueva ronda el juez contará las diez (10) fichas antes de entregarlas en mano al siguiente participante.

d) DEL PUNTAJE:

- ✓ Las fichas que ingresen por delante, directamente a los cajones serán nulas y arrojadas al suelo por el juez.
- ✓ Si una ficha ingresa y sale por donde ingresó será nula.
- ✓ Si alguna ficha rebota en la pared u objeto externo al juego de Sapo y luego fuese acertada será nula.
- ✓ Se contarán los puntos del orificio por el que ingresó la ficha, aunque luego cambie de cajón o caiga al piso, quien la reubicará será el juez.
- ✓ El juez para recontar fichas se parará de costado al juego de Sapo, retirará primero las fichas que fueron acertadas las para en el borde

de los cajones del puntaje correspondiente hasta que se tome nota de las mismas y luego recogerá las fichas que no fueron acertadas.

- ✓ El juez dirá las anotaciones individualmente de cada tiro que realizó en esa ronda inmediatamente después de que terminó de lanzar, y una vez finalizada la ronda por todos los jugadores dará el puntaje de esa ronda a todos los jugadores.
- ✓ La mesa de control dará los resultados parciales en las rondas que se estipulen y los resultados finales, luego de haber realizado el correspondiente control.
- ✓ Si un jugador molestara (intencionalmente o no), a un adversario durante el lanzamiento, el juez podrá determinar un nuevo lanzamiento y si en ambos obtiene puntaje el juez optará por el puntaje más alto.
- ✓ Cualquier reclamo sobre una jugada lo hará el participante de turno o el delegado al juez, en el momento que se efectuó la jugada o inmediatamente posterior a ella, perderá el derecho a reclamar pasadas dos (2) rondas de la jugada en cuestión. No podrá reclamar bajo ningún punto de vista ninguna persona del público.
- ✓ En situaciones extraordinarias donde se torne difícil o imposible verificar alguna jugada, el juez aplicará su criterio, siendo su decisión inapelable.

VIII. SOBRE LOS PUNTAJES:

- Equipo ganador: 3 puntos
- En caso de empate: 1 punto para cada equipo.
- Equipo perdedor: 0 puntos

Los puntajes se consideran desde el desfile inaugural.

IX. DE LOS PREMIOS:

Los premios podrán ser: Juegos de uniformes deportivos. Buzos, Trofeos o medallas olímpicas que serán **entregados por la comisión organizadora a cada Macro Regional** de la siguiente manera:

Primer puesto Fútbol, Fulbito, Vóley y básquet Medalla de oro (dorado)

Segundo puesto: Medalla de plata (plateado)

Tercer puesto: Medalla de cobre (bronceado)

Según acumulación de medallas ganadas por delegación se entregarán trofeos de 1º, y 2º lugar

Se entregará diploma de reconocimiento a todos los deportistas participantes (opcional).

Se otorgará un premio sorpresa al equipo mejor presentado (uniforme, puntualidad, disciplina y organización).

- X. DE LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN Y CLAUSURA:**
- XI. De la Ceremonia de Inauguración y Clausura:** Está a cargo de la comisión organizadora, que se desarrollará con un programa especial.
Toda delegación regional participante debe presentarse debidamente uniformado, portando una banderola que identifique su procedencia y presidida por un padrino o madrina y la dirigencia regional correspondiente.
- XII. DE LA FECHA Y SEDES MACRO REGIONALES:**
- 12.1.1** LA I Olimpiada Deportiva Macro Regional Magisterial organizado por el SUTEP, se desarrollará los días viernes 07, sábado 08 y domingo 09 de octubre del 2022, de manera simultánea en todas las Macro Regiones del país.
- 12.1.2. DE LAS SEDES:**
- MACRO NORTE : La Libertad
MACRO SUR : Arequipa
MACRO CENTRO: Lima
MACRO ORIENTE: San Martín
- XIII. DE LAS FALTAS Y SANCIONES:**
Se tiene un reglamento especial que norma todo el proceso según el tipo y disciplina deportiva de acuerdo a las normas oficiales existentes.
- XIV. DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA:**
Está integrado por 5 personas, 1 Representante del CEN del SUTEP, 1 representante macro regionales y 3 representantes, designados por la junta de delegados y/o la comisión organizadora el mismo que se elegirá antes de la inauguración. Sus decisiones son inapelables. Los miembros de la Comisión de Justicia serán personas caracterizadas con conocimientos deportivos, reconocida solvencia moral, espíritu democrático y que no tengan entre ellos lazos de familiaridad, consanguinidad o parentesco.
- XV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**
Cualquier aspecto no contemplado en el presente reglamento será resuelto por la Junta de delegados y la Comisión Organizadora.

Lima 22 de agosto del 2022

LA COMISIÓN ORGANIZADORA